



#CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza la extinción de fideicomisos

MORENA DEFIENDE QUE ASÍ SE TERMINAN PRIVILEGIOS DEL PJF

ACELERAN PROCESO

• Se tiene prevista la discusión en el Pleno para la próxima semana.

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reformas para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial y obligar a la Suprema Corte, al Consejo de la Judicatura y al Tribunal Electoral a reintegrar más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación.

El proyecto de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, a la Ley de Carrera Judicial y otros ordenamientos establece que, en el ámbito del Poder Judicial, "no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideico-

misos adicionales al Fondo de Apoyo para la Administración de Justicial".

De acuerdo con la exposición de motivos, el Poder Judicial cuenta actualmente con 14 fideicomisos (seis de la Suprema Corte, seis del Consejo de la Judicatura Federal y dos del TEPJF) con 21 mil 54 millones de pesos disponibles al segundo trimestre de 2023, aunque 6 mil 103 millones corresponden al único fondo que se mantendría intocado.

Los restantes 15 mil 451 millones de pesos se tendrían que entregar a la Tesorería de la Federación.

El diputado morenista Hamlet García Almaguer calificó el proyecto para la extinción de los fideicomisos como la "pena de muerte" para los privilegios del Poder Judicial.

"Los privilegios del Poder Judicial están en agonía, lo único que los mantiene vivos es la respiración artificial que les está otorgando la oposición. Pero hoy es un buen día porque eso está por terminar", agregó García Almaguer.

Héctor Saúl Téllez, legislador del PAN, indicó que con la iniciativa se perpetra la estrategia de asfixiar a todo órgano o poder que no tenga consonancia con el gobierno federal, como lo intentó con el Instituto Nacional Electoral y el INAI, con una propuesta agresiva que menoscaba al Poder Judicial pero, además, que afecta los derechos de los trabajadores. ●

30

VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN.

21

DIPUTADOS SUFRAGARON EN CONTRA.



EN MEDIO DEL DEBATE

1

• Son 14 fideicomisos o fondos contemplados en el PJE.

21

MIL 537 MILLONES 750 MIL PESOS EN GLOBALES.

2

• El PAN adelantó que interpondría una acción de inconstitucionalidad.

2

FIDEICOMISOS CONTEMPLAN LAS LEGISLACIONES.



FOTO: ESPECIAL